

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 25 de enero de 2025.

No. 08

Folleto Anexo

ACUERDO N° 041/2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024-2027

MUNICIPIO DE CASAS GRANDES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI, de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 041/2025

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Casas Grandes, Chihuahua, mediante el cual se autorizó el Plan Municipal de Desarrollo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los siete días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

Sufragio Efectivo: No Reelección

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA. Rúbrica.

Esta hoja de firmas es parte integrante del Acuerdo de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por medio del cual se ordena la publicación en el Periódico Oficial del Estado del diverso Acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Casas Grandes, Chihuahua, mediante el cual se autorizó el Plan Municipal de Desarrollo.



**JUNTOS
SOMOS *más*
FUERTES**

DEPENDENCIA: SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICIO: SM-0005/2025
ASUNTO: CERTIFICACION

ING. JOSE ANTONIO CASAS CARDENAS, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CASAS GRANDES, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DISTRITO JUDICIAL GALEANA, ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL PRESENTE, HACE CONSTAR Y...

CERTIFICA

Que, en Sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de Casas Grandes, Chihuahua, verificada con fecha del 19 de diciembre del 2024, se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CASAS GRANDES, mismo que se adjunta al presente Acuerdo para formar parte integral del mismo.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CASAS GRANDES entrará en vigor a partir de su publicación.

SEGUNDO. Remítase el presente Acuerdo a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

De conformidad con la fracción II del artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se autoriza y firma la presente certificación en la ciudad de Casas Grandes, Chihuahua, a los 06 días del mes de enero del año 2025.

ATENTAMENTE
"JUNTOS SOMOS MAS FUERTES"

ING. JOSÉ ANTONIO CASAS CÁRDENAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CASAS GRANDES, CHIH.



C. Constitución No. 100 Col. Centro C.P. 31850
Tel. 636 692 4313 e-mail ayuntamiento.casasgrandes@chihuahua.gob.mx





PLAN

Municipal de Desarrollo



ÍNDICE



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027



ÍNDICE

Directorio H. Ayuntamiento y Funcionarios

Mensaje del Presidente Municipal

Capítulo I.

Marco Legal

Capítulo II.

Proceso de planeación

Capítulo III.

Planeación estratégica

- ✓ Misión y Visión.
- ✓ Principios de gobierno.

Capítulo IV.

Contexto General del Municipio

Capítulo V.

Estructura programática

EJE 1.- Desarrollo Humano, Inclusión y Bienestar.

EJE 2.- Desarrollo Económico, Turismo y Cultura.

EJE 3.- Infraestructura y Desarrollo Sostenible.

EJE 4.- Gobierno, Seguridad y Prevención.

Capítulo VI.

Instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan.





MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO



C. ROBERTO LUCERO GALAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. JOSÉ ANTONIO CASAS CÁRDENAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





C. RAYMUNDO BEJARANO ZUBIATE

SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

C. NICOLÁS ORTIZ ORTEGA
REGIDOR DE HACIENDA, OBRAS
PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y
CATASTRO

MTRO. JUAN OLEG FLORES VARELA
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
EDUCACIÓN, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

C. GUADALUPE LIZBETH JAQUEZ CHAVEZ
REGIDORA DE SALUD, DEPORTE Y
DESARROLLO SOCIAL

C. YANYRE VIZCAINO GARCÍA
REGIDOR DE CULTURA, TURISMO Y
ECOLOGÍA

C. RAMONA REALIVAZQUEZ SANDOVAL
REGIDORA DE SEGURIDAD PÚBLICA,
TRANSITO, PROTECCIÓN CIVIL Y
BOMBEROS

C. IRAZEMA JUÁREZ ARAGÓN
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y
DEPORTES

C. LEONEL GARIBAY ARZOLA
REGIDOR DE SERVICIOS PÚBLICOS,
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

C. AMAIRANI ESTEFANÍA REYES GONZÁLEZ
REGIDOR DE GANADERÍA Y
AGRICULTURA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027



FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Puesto	Nombre
Presidente Municipal	C. Roberto Lucero Galaz
Secretario	Ing. José Antonio Casas Cárdenas
Tesorero	Mtra. Gloria Lizbeth Carreón González
Dirección de Obras Públicas	Ing. Omar Arnoldo Chávez Rascón
Dirección de Seguridad Pública	Lic. Manuel Uriel Sánchez Arana
Dirección del DIF	Mtra. Ana Gabriela Hernández Peña
Dirección Turismo	C. Flor María Domínguez Chávez
Dirección de Educación y Deportes	Ing. Marco Alberto Chávez Chaparro
Dirección de Desarrollo Social	Lic. Juan Armando López Valenzuela
Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano	C. Marco Antonio Chávez Bustillos
Dirección de Servicios Públicos y Ecología	Lic. Adriana Lizeth Soto Carmona
Dirección de Desarrollo Rural	C. Ricardo Fernández Rodríguez
Dirección de Cultura	Ing. Reyna Manuela Ponce Zubía
Dirección de Comunicación Social	Lic. Alicia Yulene Amaro Castillo
Dirección de Registro Civil	C. Taizeth Enríquez Jáquez
Dirección de Protección Civil y Bomberos	C. Manuel Soto Hernández
Dirección de Vialidad y Transito	C. Antonio Rodríguez Peña
Coordinadora de la Instancia de la Mujer	Lic. Guadalupe Rodríguez Holguín
Coordinador de Fomento Económico	Lic. Enrique Sandoval López





MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Hoy iniciamos una nueva etapa en la administración de Casas Grandes, una etapa que da continuidad a los esfuerzos realizados, pero con renovada energía, compromiso y visión. Como joven presidente municipal, asumo con responsabilidad y entusiasmo la tarea de seguir construyendo un municipio que sea ejemplo de progreso, inclusión y fortaleza comunitaria.

Casas Grandes no solo es un municipio; es nuestra casa común y la base de nuestra identidad. Aquí, donde nuestras raíces históricas y culturales nos recuerdan de dónde venimos, también trazamos juntos hacia dónde queremos ir. Las instituciones municipales no existen para gobernar, sino para servir, y este gobierno tiene como propósito ser un facilitador del desarrollo, un puente entre las necesidades de nuestra gente y las soluciones que nos llevarán a un mejor futuro.

Hoy, presentamos un **Plan Municipal de Desarrollo** que no es solo un documento, sino una guía viva y dinámica que refleja las voces, ideas y aspiraciones de nuestra comunidad. Este plan no surgió en oficinas aisladas; es el resultado de escuchar a quienes hacen grande a Casas Grandes: ustedes, las y los ciudadanos. Estamos convencidos de que la unidad es nuestra mayor fortaleza y que, trabajando juntos, podemos alcanzar cada meta que nos proponemos.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027



Este gobierno se basa en tres principios fundamentales: la cercanía con la gente, la transparencia en cada acción y la eficacia en la ejecución de los proyectos. Queremos que cada habitante de Casas Grandes vea en esta administración un aliado, un apoyo y una guía para mejorar su calidad de vida.

Sabemos que los retos son grandes, pero nuestra voluntad es mayor. Continuaremos fortaleciendo las áreas prioritarias, como la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico y el cuidado del medio ambiente. Además, pondremos especial atención en proyectos que impulsen a nuestra juventud, que fortalezcan a nuestras familias y que valoren el esfuerzo de cada persona que contribuye al bienestar de nuestra comunidad. Este es un gobierno que apuesta por la cercanía y el diálogo. Creemos firmemente que **los gobernantes están para obedecer al pueblo, no al revés.**

Casas Grandes tiene un futuro brillante. Juntos, construiremos un municipio donde cada esfuerzo valga la pena, donde nuestras tradiciones se combinen con la innovación, y donde cada habitante sienta orgullo de pertenecer a esta tierra.

Gracias por su confianza y por su participación activa. Este es su gobierno, y juntos lograremos que Casas Grandes siga siendo un ejemplo de unidad, trabajo y esperanza. ¡Vamos hacia adelante, con fuerza, con pasión y con el corazón puesto en nuestra gente! **¡Hagamos de Casas Grandes el municipio que todos soñamos!**


Roberto Lucero Galaz





Capítulo I. MARCO LEGAL

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 26, establece: "El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación".

En este sistema de planeación participativa, los tres órdenes de gobierno han legislado e instrumentado políticas públicas que, conjuntamente con los sectores social y privado, impulsen el desarrollo nacional, regional, sectorial y municipal de manera sostenida y equitativa.

En este sentido, el marco legal en el que se inscribe el presente Plan queda regulado de la siguiente forma:

- ✓ En el ámbito federal, por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Planeación y la Ley General de Desarrollo Social.
- ✓ En el estatal, por la Constitución Política del Estado libre y soberano de Chihuahua, la Ley de Planeación para el Estado de Chihuahua, la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, así como el propio Reglamento de la misma; por supuesto, por el Código Municipal para el Estado de Chihuahua.





En cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Planeación, el H. Ayuntamiento de Casas Grandes presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Tal como lo establece la Ley de Planeación del Estado, los objetivos de este Plan toman en cuenta y se alinean a los objetivos generales del Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027, así como al Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2024.

Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

- 1.Salud
- 2.Desarrollo Humano y Bien Común
- 3.Desarrollo Económico
- 4.Desarrollo Agropecuario
- 5.Infraestructura y Medio Ambiente
- 6.Buen Gobierno
- 7.Educación
- 8.Seguridad Pública.

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024

- 1.Política y Gobierno
- 2.Política Social
- 3.Economía

****Todo orientado al BIENESTAR**

De igual forma se logra una alineación con ocho de los diecisiete objetivos para el desarrollo sostenible, establecidos en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

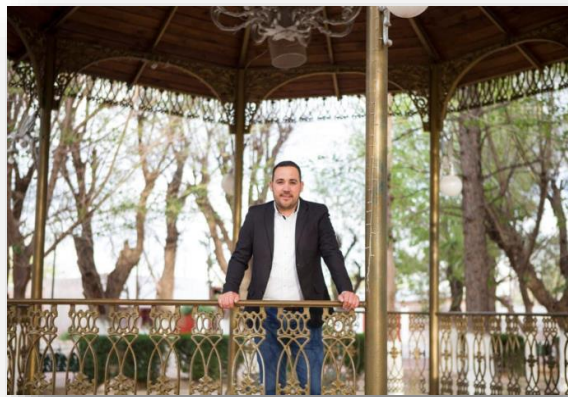


**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027**



Capítulo II. PROCESO DE PLANEACIÓN

En la pasada campaña electoral, los partidos políticos y sus candidatas y candidatos plantearon a los ciudadanos de Casas Grandes sus respectivas plataformas políticas. En el marco de esta competencia electoral democrática, a través de diversos medios, los habitantes del municipio expresaron sus puntos de vista sobre los problemas locales. Los partidos, candidatos y ciudadanos, plantearon inquietudes, demandas y, sobre todo, formularon propuestas para impulsar el desarrollo municipal. Muchos de los planteamientos que fueron expuestos y debatidos en la pasada contienda electoral, se han incorporado al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Además, el Plan se enriquece mucho con la experiencia de quienes hemos estado cercanos a la gente desde el servicio público en gobiernos anteriores y en otras instancias públicas.





Como parte del proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, y cumpliendo con la normatividad vigente en la materia, el día veintiséis de noviembre 2024 se instaló formalmente el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN). Con el objetivo de continuar responsablemente con el desarrollo de nuestro municipio, en presencia de representantes de la sociedad civil, autoridades educativas y municipales; se llevó a cabo la instalación del este Comité, donde conjunta el esfuerzo y trabajo de las autoridades municipales y la sociedad para la definición, priorización y evaluación de los programas gubernamentales.

El COPLADEMUN es el órgano responsable de seleccionar las principales obras y acciones que promueven el desarrollo del Municipio, con base en las propuestas de las comunidades. Así mismo, constituido para promover la participación de los habitantes de las comunidades beneficiarias en el destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con los recursos del FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal).





FORO DE CONSULTA A SECTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Objetivo: Que el Ayuntamiento de Casas Grandes cuente con un Plan Municipal de Desarrollo para el período 2024 - 2027 que realmente represente las causas y necesidades de sus habitantes, pero al mismo tiempo integre los indicadores de gestión que le permitan evolucionar de un municipio considerado "chico" a uno de mediana dimensión y de características mixtas en las que se priorice el desarrollo urbano sin descuidar la atención al desarrollo social, comercial y turístico.



Un plan construido por los diversos sectores de la sociedad.

Impulsando la participación ciudadana, y siendo congruentes con nuestro objetivo de gobernar junto con los ciudadanos, se realizó el Foro de Consulta con el fin de escuchar cada una de las propuestas versadas por la población y así entrar de lleno con la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo a través de mesas de trabajo, con los temas que representan los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027



Capítulo III.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

VISIÓN

Cumplir nuestra responsabilidad con base en una buena planeación para ser una administración municipal promotora de bienestar social, honesta, responsable y transparente, donde las decisiones, obras y acciones tengan como objetivo mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Casas Grandes.

A través de una gestión eficiente y de una administración eficaz de los recursos materiales, construir un municipio comprometido con el desarrollo y promotor de la participación de los ciudadanos mediante una comunicación y cercanía permanente.

Juntos, sociedad y gobierno.

MISIÓN

Fortalecer al Municipio de Casas Grandes para que sea un punto de referencia en la región noroeste del Estado, donde la calidad de vida que se brinde sea la merecida por sus habitantes. Que el H. Ayuntamiento 2024 - 2027 sea el instrumento para lograr las aspiraciones de la ciudadanía a través de la gestión municipal y mantener el compromiso de un contacto directo con los habitantes de todos los rincones del municipio. Conservar los valores y la historia de nuestro pueblo mágico en un nuevo contexto de urbanidad.





LOS DIEZ PRINCIPIOS DE UN BUEN GOBIERNO

En esta administración nos proponemos tener como centro de nuestra actuación a un conjunto de valores, que serán criterios de decisión y acción para el buen desempeño como responsables de la conducción del gobierno.

1. **Honestidad:** Se actuará con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal.
2. **Legalidad:** Se trabajará con un absoluto respeto de la Constitución, las Leyes y el Estado de Derecho, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.
3. **Equidad:** Es un valor que nos obliga trabajar con justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres respetando la pluralidad de la sociedad en todos sus sentidos y expresiones. Gobernar sin distingo de género, origen, capacidad o clase social.
4. **Servicio:** Se trabajará con pasión por el servicio público, buscando siempre el bienestar de los ciudadanos y con una cercanía con la gente de manera prioritaria.
5. **Responsabilidad:** Se desarrollará el servicio público a cabalidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto su función pública.





6. **Eficiencia:** Se utilizarán los recursos humanos y materiales de forma eficiente, aplicándose para lo que realmente se requiere y con mesura. Para hacer mucho con poco.
7. **Eficacia:** Se brindará calidad en cada una de las funciones a su cargo, procurando obtener una capacitación sólida y permanente.
8. **Transparencia:** Garantizaremos que la información sobre las decisiones, acciones y recursos del gobierno local sea accesible, clara y comprensible para la ciudadanía. Esto incluye la rendición de cuentas en el manejo del presupuesto, la publicación de procesos administrativos y la promoción de mecanismos que permitan a los ciudadanos supervisar y evaluar el desempeño del gobierno municipal.
9. **Subsidiariedad:** Las responsabilidades y competencias deben ser asumidas por la instancia gubernamental más cercana a los ciudadanos, que es el municipio, y tener la capacidad de hacerlo eficientemente. Gestionaremos directamente los asuntos que afectan a la comunidad, y las instancias superiores serán nuestro respaldo.
10. **Resiliencia:** Demostraremos nuestra capacidad para anticiparnos, resistir, adaptarnos y recuperarnos de situaciones adversas. Como administración resiliente desarrollaremos estrategias y políticas que fortalezcan nuestra infraestructura, servicios públicos y comunidad, promoviendo un entorno sostenible y preparado para enfrentar desafíos futuros, garantizando el bienestar de la población.



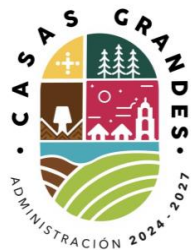


Capítulo IV. CONTEXTO GENERAL

Casas Grandes cautiva por ser un municipio en las faldas de la Sierra Madre Occidental cubierto de bosques y coníferas, con enormes extensiones de pastizales nativos en los valles que lo rodean, contando con uno de los pueblos mágicos más enigmáticos que hay en toda la República Mexicana.

La zona arqueológica de Paquimé es considerada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, es sin duda una zona con alto potencial turístico y de gran contenido cultural, que cuenta con una riqueza tradicional y cultural enorme.





ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La región constituyó el asiento de los aztecas en su peregrinación al sur durante su tercera morada, en donde quedan como huellas las ruinas inmediatas a la cabecera; donde también habitaron los jovas, jumás y apaches. Desde mediados del siglo XVII constituyó una alcaldía mayor que fue el primer centro de autoridad española en la región. Más tarde quedó supeditada a la autoridad del presidio de San Buenaventura; en 1820 adquirió la categoría de municipio; seis años más tarde formó parte del partido de San Buenaventura; en 1847 del cantón Galeana; en 1887 del distrito Bravos y de 1898 a 1911 del distrito Galeana.

La cabecera es Casas Grandes, fue fundada en 1661 por el capitán Andrés Gracia por órdenes del Gobernador de la Nueva Vizcaya, don Francisco Gorraez y Beaumont.

Andrés Gracia se presentó a poblar el valle que llamó San Antonio de Casas Grandes, en unión de su familia, algunos parientes y el R.P. Andrés Páez, el primero como alcalde Mayor de la comarca.

Abandonada la misión en 1667, fue restablecida al año siguiente por el gobernador Antonio de Oca y Sarmiento y el 15 de noviembre de 1778 el caballero Teodoro de Croix, Comandante General de Provincias Internas, le otorgó la categoría de villa y le concedieron sus actuales ejidos.

Casas Grandes o Paquimé fue la cultura más avanzada de todo el norte de América y su desarrollo se dio a través de muchos años; así, tuvo tres periodos decisivos: el periodo viejo que cubre del año 700 al 1060 que marca el inicio de la





cultura. El periodo medio, en el que se manifestó el mayor esplendor de 1060 a 1340; finalmente el periodo tardío de franca decadencia de 1340 a 1519.

En los suburbios de la Villa de Casas Grandes se encuentran las ruinas de numerosos edificios que algunos historiadores señalan como la zona en donde se asentaron los aztecas en su peregrinación de Aztlán hasta el valle de México, en donde fijaron su tercera morada.



Los edificios estaban muy bien situados como puntos de defensa y para viviendas, contruidos de adobe y bien orientados; eran de varios pisos, se ascendía a ellos por escaleras interiores y se subdividían en aposentos pequeños que se comunicaban

con habitaciones centrales. Se formaban de masas de tierra de tamaño desigual; pero colocadas con simetría y enjarradas las paredes. Cerca de las viviendas se encuentran pequeños montículos artificiales, a manera de atalayas para observar los movimientos del enemigo.

Numerosas excavaciones se han hecho en la región de estas ruinas y se han extraído millares de objetos de cerámica y obsidiana; se han descubierto pinturas que revelan una cultura muy notable.





El día 4 de febrero de 1911, el coronel Antonio Rábago con el 10º regimiento salió de Casas Grandes en auxilio de Ciudad Juárez, por la vía del ferrocarril; cuando llegaron a la estación Bauche, la vía se encontraba cortada. Allí mismo se batieron con las fuerzas revolucionarias de Pascual Orozco la tarde y la noche del día 4 y en la mañana del día 5, no pudieron seguir por la vía; el coronel Rábago abandonó sus trenes, rompió el sitio y llegó a su destino por tierra a auxiliar la plaza según las órdenes que había recibido.

El día 6 de marzo se libró otro combate entre las fuerzas federales al mando del coronel Agustín A. Valdez y revolucionarios dirigidos personalmente por Francisco I. Madero que atacaron la plaza. La guarnición sumaba 513 hombres del 18º Batallón y de otras secciones; los atacantes ascendían a 800, quienes debieron su derrota al oportuno auxilio de una columna de 562 soldados con dos morteros que llegó a los defensores al mando del coronel Samuel García Cuellar. Éste había sido destacado de Ciudad Juárez, a la ascensión en persecución de José de la Luz Blanco y se movilizó oportunamente a marchas forzadas en auxilio de la plaza amagada.

Llegó la víspera en la noche a Nuevo Casas Grandes, de donde se comunicó por teléfono con el jefe de la guarnición, pues la vía no había sido cortada; por medio del cual acordó previamente su plan de acción.

El ataque de los maderistas se inició a las 5 de la mañana y cuando había adquirido intensidad, a las 7:15 se presentó la columna auxiliar, la que ayudó a derrotar a las partidas de revolucionarios que pugnaban por tomar los reductos fortificados. Siguió después el combate para desalojar a los maderistas de algunas casas situadas al sur de la población, que habían tomado y aspillado; García Cuellar fue herido y tomó su lugar el coronel Rafael Eguía Liz; quien tuvo que emplear la





artillería para desalojarlos de dichas casas; el combate se concluyó después de medio día.

A las 5 de la tarde se procedió a levantar el campo; los maderistas perdieron ocho carros de provisiones, tuvieron un total de 58 muertos entre los que se contaban Salomón Dozal, Francisco Esteves y José Dolores Palomino; 41 prisioneros, entre ellos el Ingeniero Eduardo F. Hay, una bandera, 207 caballos, 153 mulas, 150 monturas, 101 rifles y herido el jefe de la Revolución. La guarnición tuvo 13 muertos y 23 heridos y la columna auxiliar 24 muertos y 37 heridos, entre éstos el citado coronel García Cuellar.

CLIMA

Se clasifica de semiárido y extremoso; con temperatura máxima de 41.5°C y una mínima de -17.5°C.

La precipitación pluvial media anual de 108.6 milímetros, con una humedad relativa de 50%. Los vientos dominantes provienen del suroeste.

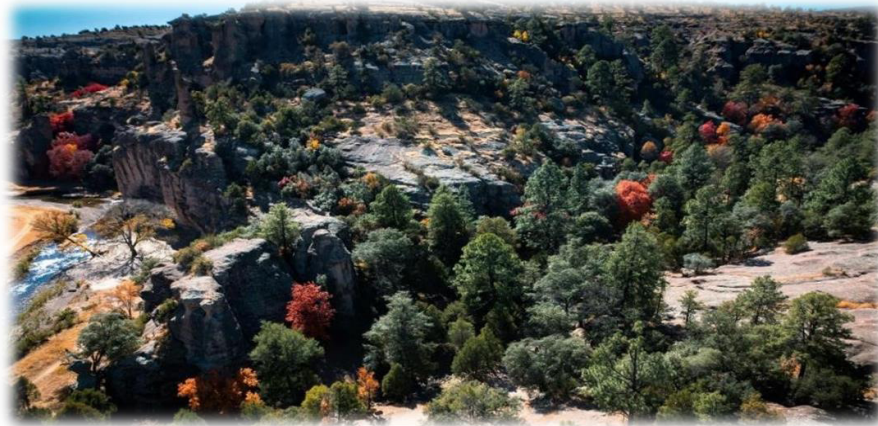
RECURSOS NATURALES

El municipio cuenta con manantiales, presa, sierra forestal, cantera, pino, y encino.

OROGRAFÍA

Su territorio se encuentra dividido entre la Mesa Central del Norte, por la parte oriental y la Sierra Madre Chihuahuense, que ocupa la parte occidental hasta los límites con Sonora. Entre sus serranías más importantes están la de Breña, La Escondida, cerro de Moctezuma y el Pajarito.





UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Se localiza en la latitud norte 30° 23", longitud oeste 107 57", a una altitud de 1.480 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con Janos, al este con Galeana y Nuevo Casas Grandes, al sur con Madera e Ignacio Zaragoza y al oeste con el estado de Sonora. Tiene una distancia aproximada a la capital del estado de 359 kilómetros.

VEGETACIÓN

La vegetación existente consta de: pastizales, yucas, agaves, cactáceas como biznaga y gobernadora; en las planicies y sierras hay pino y encino.





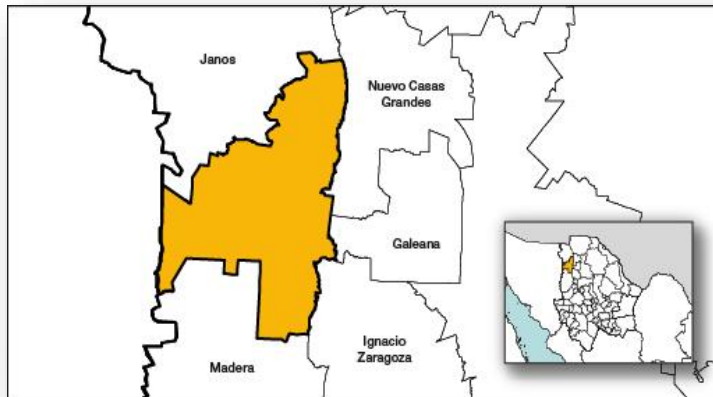
FAUNA SILVESTRE

Su fauna la conforman: el guajolote, paloma de collar, conejo, venado, burra, puma, gato montés y coyote.

DEMOGRAFÍA

De acuerdo con los datos recolectados por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el año 2020, el municipio de Casas Grandes tiene una superficie continental de 3,755.1 kilómetros cuadrados con una población total de 11,815 habitantes, abarcando un 51% el sexo masculino y un 49% el sexo femenino.





Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (1,135 habitantes), 5 a 9 años (1,073 habitantes) y 0 a 4 años (1,050 habitantes). Entre ellos concentraron el 27.6% de la población total.





La gráfica titulada "Educación Casas Grandes 2020" muestra la distribución de la población mayor de 15 años en el municipio de Casas Grandes según su nivel educativo, basada en datos del INEGI para el año 2020. Se observa lo siguiente:

- La mayoría de la población de 15 años o más es alfabeta, representando un porcentaje cercano al 100%.
- Un porcentaje reducido ha alcanzado la educación media superior.
- Un porcentaje menor ha completado estudios de educación superior.
- Los segmentos de personas de 15 años o más sin instrucción o con instrucción no especificada son muy pequeños en comparación con el resto.



La gráfica titulada "Servicios" muestra información relevante sobre la disponibilidad de servicios básicos en las viviendas del municipio de Casas Grandes, basada en datos del INEGI. A continuación, se detallan los servicios principales y su proporción en las viviendas:





- Agua entubada y electricidad son los servicios con mayor cobertura, superando el 95% de las viviendas.
- Drenaje también está disponible en un alto porcentaje de las viviendas, aunque con una cobertura ligeramente inferior.
- La energía solar y el calentador de agua solar se encuentran presentes en una proporción muy pequeña de las viviendas, reflejando una baja implementación de tecnologías sustentables.

Este panorama muestra que, si bien los servicios básicos como el agua y la electricidad están ampliamente cubiertos, hay una oportunidad de mejorar la adopción de tecnologías más ecológicas, como paneles solares, lo que podría contribuir al desarrollo sostenible en la región.



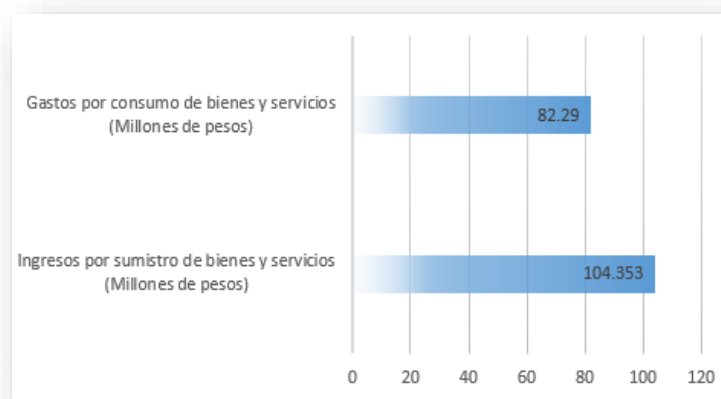
La gráfica basada en datos del INEGI para el año 2008 sobre los sectores económicos del municipio de Casas Grandes muestra dos indicadores clave para el análisis económico de la región:





- Ingresos por suministro de bienes y servicios: 104.353 millones de pesos.
- Gastos por consumo de bienes y servicios: 82.29 millones de pesos.

Estos datos reflejan que los ingresos generados por la oferta de bienes y servicios en el municipio fueron significativamente superiores a los gastos de consumo, lo que sugiere una balanza económica favorable. Esto es un indicador positivo para el desarrollo económico, ya que muestra un excedente que podría invertirse en fortalecer la infraestructura y los servicios turísticos.



La gráfica revela lo siguiente:

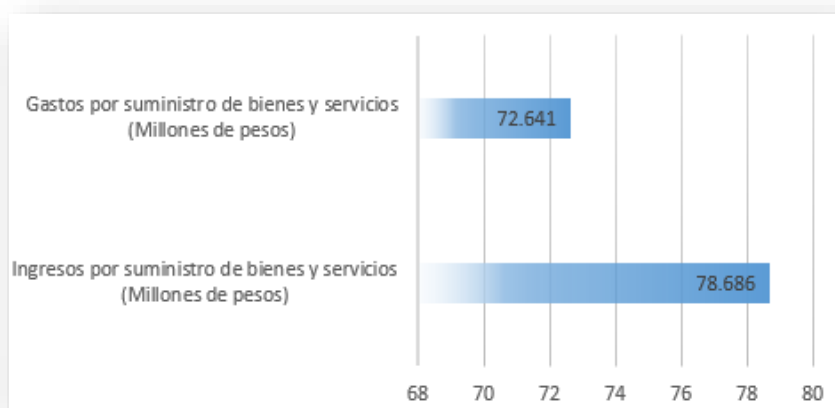
- Ingresos por suministro de bienes y servicios: 78.686 millones de pesos.
- Gastos por suministro de bienes y servicios: 72.641 millones de pesos.

Estos datos muestran que los ingresos generados por la oferta de bienes y servicios fueron ligeramente superiores a los gastos, lo que indica una economía equilibrada, aunque con un margen de excedente relativamente pequeño.





Esta situación sugiere que Casas Grandes tiene una base económica sólida, pero con espacio para mejorar su rentabilidad. Al enfocarse en el turismo, el municipio podría incrementar significativamente sus ingresos, diversificando la economía local y optimizando el uso de recursos para atraer más visitantes. Esto permitiría un mayor margen de ganancia, que podría invertirse en mejorar la infraestructura y servicios turísticos, impulsando el desarrollo económico sostenible en la región.





Capítulo V.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

EJE 1.- DESARROLLO HUMANO, INCLUSIÓN Y BIENESTAR.

OBJETIVO: Una vida digna significa tener bienestar; para tener bienestar social es necesario que el Municipio pueda garantizar a los ciudadanos programas que atiendan necesidades y actividades básicas para las familias y fundamentales para mantener con solidez el tejido social.

Por eso, aunque los recursos y programas en su mayoría son de origen federal o estatal, o en su caso ejercidos por la federación o el mismo estado, en Casas Grandes queremos generar un compromiso firme por brindar programas municipales de **Salud, Educación; Deporte; y Programas Sociales.**





Alineación con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y los Ejes Temáticos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027:

EJE RECTOR PMD	EJES RECTORES PED	EJES RECTORES PND	OBJETIVOS ONU
Desarrollo Humano, Inclusión y Bienestar	✓ Salud		✓ Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todos el mundo.
	✓ Desarrollo Humano y bien común.	✓ Política y Gobierno.	✓ Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
	✓ Educación.	✓ Política social.	✓ Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

LÍNEAS DE ACCIÓN

Desarrollo Humano y Calidad de Vida:

1. Generación de espacios de convivencia sana.
2. Un parque en buenas condiciones para cada comunidad.
3. Actividades que permitan la manifestación de la cultura.
4. Difusión de las actividades recreativas y deportivas.
5. Incluir a los adultos mayores en las actividades deportivas y culturales.
6. Equidad y Género
 - Creación de la Red Ciudadana e Interinstitucional para la prevención de la violencia de género.
 - Sensibilización y orientación, capacitación al cuerpo policiaco.
 - Mayor oportunidad laboral para mujeres.
 - Trabajo de temas de masculinidades y paternidades afectivas.



**Grupos Vulnerables:**

1. Apoyos Alimentarios permanentes.
2. Apoyos económicos para personas en situación precaria o en casos de emergencia que lo ameriten.
3. Campaña de prevención en cuanto a adicciones en los jóvenes.
4. Realizar un tamizaje para la detección de un problema de adicción y saber en cuales escuelas se puede trabajar al respecto.
5. Continuación de la Red Ciudadana e Interinstitucional "Prevención de la violencia".

Deportes:

1. Promover el deporte a nivel escuelas.
2. Dotar de material deportivo a instituciones educativas y asociaciones que se dediquen a la promoción del deporte sin fines de lucro.
3. Eventos deportivos entre escuelas de cada nivel.
4. Acondicionar espacios para la práctica de deportes convencionales y extremos.
5. Promover la práctica de activación física para las mujeres del municipio, como zumba y aeróbics.
6. Gestionar la construcción y equipamiento de una jaula de bateo para quienes practican el béisbol.

Educación:

1. Se trabajará a través del Consejo de Participación Social.
2. Centro para atención psicológica a personas en situación de riesgo.
Personal capacitado para apoyo a jóvenes y personas con problemas de





adicciones, involucrarlos en actividades educativas, deportivas y culturales.

3. Plan de educación municipal se ejecutará de acuerdo al diagnóstico que realice la propia administración municipal con las instancias educativas que correspondan, para atender las necesidades de forma priorizada.
4. Colaboración permanente con el Magisterio para las acciones prioritarias del sector.
5. Implementación de conferencias o programas para reforzar los valores con padres e hijos.

Salud:

- Campañas de atención a la salud mental y para la prevención del suicidio.
- Conferencias en escuelas y comunidades sobre la prevención de enfermedades y el cuidado de la salud pública y familiar.
- Depósitos de basura en lugares públicos.
- En Todas las colonias y comunidades del municipio trabajaremos por gestionar la solución de las siguientes problemáticas:
 - ✓ Falta de medicamentos.
 - ✓ Mejorar la atención médica.
 - ✓ Crear un dispensario (mediante una campaña de donación de medicamentos).
 - ✓ Que los expendios no vendan alcohol ni cigarros a menores de edad.
 - ✓ Que se respeten los reglamentos en cuanto a los permisos que se otorgan para la venta de bebidas alcohólicas.
 - ✓ Tener atención psicológica para toda la comunidad.
 - ✓ Campañas contra el alcoholismo y la drogadicción.
 - ✓ Esterilización y vacunación de mascotas.







PROYECTOS EMANADOS DEL FORO DE CONSULTA #CasasGrandes

Nombre de Proyecto	Descripción de la propuesta	Beneficiarios
Casas de Salud	En cada comunidad, el municipio instale una casa de salud dotada de infraestructura básica para atender necesidades simples y cotidianas de la comunidad en cuestión de salud.	Todos los habitantes del municipio
Inclusión al adulto mayor en actividades	Que se realicen programas continuamente programas para el adulto mayor	Adulto mayor
Apoyo para el acopio de donativos..	edificio para que se acopie productos que el sector rural,comercial e industrial tienen a bien donar y la vida en anaquel es muy reducida esto logrará llegar los productos en mejores condiciones al tejido social más	Dar apoyo alimenticio al tejido social mas vulnerable.
Banco de alimentos	Gestión con empresas y productores	Niños, niñas y adolescentes
Desarrollo Comercial	Invitar inversionistas a desarrollar nuevos proyectos que ayudarán a los habitantes de nuestro municipio a tener un mejor nivel de vida, y así desarrollar nuevos proyectos tanto turísticos , habitacionales , de salud , deportivas educativas etc.	Toda nuestra población del municipio
Estancia infantil	Estancia infantil que tenga un costo menor, donde se atiendan niños de 0 a 10 años especialmente para madres que trabajan en maquiladora y si puede ser en dos turnos	Madres de familia y niños
PISEE - Programa Integral de Salud Emocional para Estudiantes	Generar un programa integral con personal profesional que brinde atención y orientación psicológica a estudiantes de educación básica y media superior, que permita brindar herramientas de apoyo para la salud emocional de los estudiantes, ya que en gran medida las problemáticas que impiden el aprendizaje de los estudiantes se desprende este tipo de situaciones.	Estudiantes de educación básica y media superior del municipio de Casas Grandes.
Estadio de fútbol	Realizar un estadio de fútbol donde esta el campo. Este sería haciendo lo siguiente poniendo pasto sintético, colocación de gradas, baños, bancas para los jugadores y bardear la instalación	Jóvenes, adultos y niños
Construcción de un Domo Escolar	Construcción de un domo escolar en el plantel 24 del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ya que no cuenta con este tipo de infraestructura, siendo una imperiosa necesidad puesto que en condiciones de pleno sol y bajo las inclemencias meteorológicas de la región no es posible que los estudiantes realicen actividades culturales, cívicas artísticas y deportivas, mismas que representan parte fundamental de la educación integral de nuestros jóvenes. Cabe mencionar que el centro educativo tiene una antigüedad de 13 años y	Estudiantes del plantel 24 de COBACH, personal docente y administrativo. La comunidad en general ya que el domo se ubicaría en un área de libre acceso de los habitantes de la región.
Desarrollo humano ,inclusión y bienestar social	Bien estar social	Familia
Escuelas seguras	Presencia de unidades a entrada y salida de clases mayor número de rondines en las escuelas	Una mayor seguridad y prevencion de accident





EJE 2.- DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y CULTURA.

OBJETIVO: Queremos convertir a Casas Grandes en un municipio atractivo para la inversión mediante la promoción y el fomento al empleo, el comercio, la industria y el fomento turístico y cultural, que son las bases de nuestra economía. Esto incluye el impulso a pequeñas empresas, productores y emprendedores locales.

Reconociendo que los recursos naturales son una de las mayores fortalezas del municipio, la política ambiental se posiciona dentro de la obra pública en el Plan Municipal de Desarrollo. Esta política promueve el cuidado del medio ambiente, el uso eficiente de los recursos naturales, la reducción de la contaminación y la protección de la flora y fauna que enriquecen la región, consolidando así un desarrollo económico y rural sostenibles.





Alineación con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y los Ejes Temáticos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027:

EJE RECTOR PMD	EJES RECTORES PED	EJES RECTORES PND	OBJETIVOS ONU
* Desarrollo Económico, Turismo y Cultura	* Desarrollo Económico		* Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo * Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos * Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejoría de la nutrición y promover la agricultura sostenible. * Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. * Adaptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
	* Desarrollo Agropecuario	* Economía	
	* Infraestructura y Medio Ambiente	* Política Social	

SECTOR RURAL

LINEAS DE ACCIÓN:

1. Mantenimiento y Rehabilitación de caminos.
2. Programas de apoyo al agricultor.





Sector TURISMO

ESTADÍSTICA DE HOSPEDAJE, RESTAURANTES Y EVENTOS

- 62 cabañas censadas por el departamento de Turismo, con un aproximado de 20 personas para hospedaje y 250 a 500 personas para eventos.
- 3 hoteles registrados y 1 en su etapa final de construcción.
- 37 AIRBNB Registrados.
- 16 espacios de comida, entre ellos restaurantes con capacidad de más de 70 comensales, comida rápida, desayunos y neverías.
- **Eventos**
 - o 35,650 visitantes aproximadamente en 25 eventos al año como:
 - o 15 de septiembre = 10,000 personas.
 - o Encendido de luces = 2,000 personas.
 - o Biker Fest = 1,500 personas.
 - o 9 Callejoneadas = 12,000 personas.
 - o Rio Fest = 3,500 personas.
 - o Cabalgata = 1,600 personas.





- Festival de apachería = 1,500 personas.
- 6 rutas de RZR aproximadamente con una participación de 350 a 500 personas dependiendo la ruta.
- Rutas de 4X4 con una participación de 150 a 200 personas.
- Visitantes a la zona arqueológica al año = 110,000 visitantes .

Los datos fueron consultados con Protección Civil, el INAH, y conteo por parte del departamento de Turismo, así mismo por los registros de los organizadores.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Mantenimiento y fortalecimiento de la **infraestructura** existente.
- Mejorar la **imagen** que ofrece el municipio (promoción y difusión, señalética).
- Gestionar esquemas de **financiamiento** para proyectos ecoturísticos.

Estructura organizativa, operativa y administrativa

1. Fortalecer la **vinculación** y **gestión** de las actividades turísticas en coordinación con el municipio.
2. Fortalecer el **equipo técnico** de la administración con personal que cumpla con el perfil.

Diagnóstico y desarrollo de capacidades

1. Elaboración del **diagnóstico** de la situación actual del sector turístico.
2. Estudio del **potencial turístico** de Casas Grandes.
3. Programa de **desarrollo** de **capacidades**.

Generación y fortalecimiento de capacidades

1. Equipo técnico.





2. Prestadores de servicios (sensibilizar, intercambio)
3. Dueños y poseedores



Desarrollo e impulso turístico (operación)

1. Fortalecer los servicios turísticos y los servicios adicionales (recorridos, guías, etc.).
2. Promover nuevos productos y/o servicios turísticos dentro de la administración.
3. Fomentar el Turismo cultural.
4. Vinculación de los departamentos y resalto de las bellezas naturales.
5. Socialización con los dueños de los predios para que den a conocer los lugares.
6. Concientización a las personas para el fomento del turismo.





7. Capacitaciones para los prestadores de servicios, así como sensibilización y cosas adicionales.
8. Mejorar la infraestructura y la imagen que ofrece el municipio y las propias empresas de servicios turísticos (difusión).
9. Esquemas ecoturísticos.

AREAS DE INTERES	ESTRATEGIA	OBJETIVOS Y LINEAS DE ACCIÓN
<p>INFRAESTRUCTURA</p>	<p>Instalación de paneles solares para la Casa de las botellas</p>	<p>Apoyar para la gestión del apoyo para la instalación de paneles solares en la Casa de las Botellas ya que siendo uno de los atractivos para el turismo no cuenta con una energía sustentable que apoye para su mejor funcionamiento ya que tener aluzado es un espectáculo más para el visitante.</p>
	<p>Creación de cubre tambos y bancas en la ruta de la cerámica.</p>	<p>Gestionar para la realización de bancas y cubre tambos en el barrio Lindavista con botellas y cristal para marcar de manera visual la ruta de cristal que llevaría a la</p>





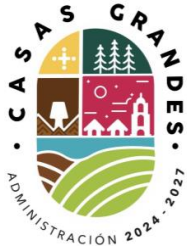
		<p>casa de las botellas otro atractivo de nuestra comunidad</p>
	<p>Andador, iluminación, jardinería y señalética informativa en las esferas de la entrada a Casas Grandes</p>	<p>Gestionar el recurso para culminar el proyecto de las famosas esferas de Casas Grandes que consta de un andador, iluminación, jardinería y señalética para dar ese toque final al proyecto, siendo este uno de los más visitados por el turista en los últimos meses.</p>
	<p>Creación de una réplica en tamaño real de la cueva de la olla, parque lineal gimnasio municipal.</p>	<p>Gestionar para la realización de una réplica en tamaño real de la cueva de la olla en el parque lineal, que se encuentra a dos minutos de la zona arqueológica y ayudaría al barrio Lindavista ya que se cuenta dentro de la ruta de cerámica y contamos con la ruta de cristal, sería incluyente ya que tendría</p>





		accesos para sillas de ruedas e interacción para los niños.
	Letras de PAQUIME entrada a la zona arqueológica.	Gestionar para la Realización de las letras en la entrada en la zona arqueológica con motivos acorde a Paquimé en un montículo de tierra con escalinata para fotografías del visitante, de esta manera sería un atractivo visual para todo aquel que visite la zona.
	Murales con pinturas con relación a Paquimé en el barrio Lindavista aledaño a la zona arqueológica el cual llamamos barrio mágico.	La gestión para realizar de 10 a 15 pinturas en el barrio Lindavista, flora y fauna con grabados de Paquimé que ayudarían para que el visitante tenga interés de permanecer más días en Casas Grandes ya que tendría más que conocer y de esta manera la derrama fuera mayor





		para el beneficio de los habitantes.
	Mural de leyendas, evangelización y servicios, casas consistoriales (edificios gubernamentales), molino y trapiche.	Gestionar para dar continuidad al proyecto Arte e Historia en el camino real, que consta de pinturas y murales del callejón Aldama hacia Ave. Revolución con el rescate de este y se daría un recorrido lleno de historia plasmada en pinturas y murales con temas documentados de la época y un atractivo visual para el visitante local e internacional.
	Mural que consta de 4 secciones, mosaico, barda adobe (simulación), escenas de la vida en época colonial, monjes hacia la parroquia.	La Gestión para realizar en uno de los espacios más visibles de la entrada de Casas Grandes de la calle Ojinaga, en el proyecto de arte e historia en el camino real se contempla en un mural dividido en 4 secciones a





		<p>realizarse por diferentes artistas, muralistas y artesanos, con la primer parte en mosaico, seguida de barda de adobe (simulación), siguiendo con escenas de la vida de la época colonial y terminando con una procesión de monjes hacia la parroquia de San Antonio de Padua, todo esto daría vida a la calle Ojinaga antes camino real y culminaríamos con el proyecto en su totalidad para disfrute del visitante local y extranjero, así mismo para los habitantes de Casas Grandes, que el crecimiento en la derrama económica sea para beneficio de las familias de la localidad y que el turista tenga más</p>
--	--	--





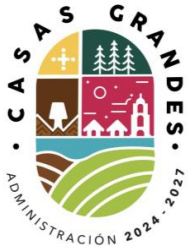
		opciones para ver y disfrutar de su estancia en nuestro Pueblo Mágico.
	Convocar a capacitación prestadores de servicios	Aprovechar los programas de capacitación que ofrece la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado para su desarrollo y mejor desempeño como prestador de un servicio y que cuente con la calidad para un mejor ingreso y satisfacción del usuario.
PROFESIONALIZACIÓN, CAPITAL HUMANO Y SENSIBILIZACIÓN	Convocar a capacitación prestadores de servicios	Aprovechar los programas de capacitación que ofrece la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado para su desarrollo y mejor desempeño como prestador de un servicio y que cuente con la calidad para un mejor ingreso y satisfacción del usuario.





	<p>Sensibilizar y concientizar a la población en general en materia de Cultura turística.</p>	<p>Organizar con recursos propios del municipio talleres y capacitaciones donde la ciudadanía conozca de una manera práctica y emotiva la cultura turística y sobre todo hacer conciencia de la importancia de la misma, para un crecimiento en la economía de la localidad, solicitar a las escuelas de todos los niveles por medio del Departamento de Educación, charlas y talleres con participación de los alumnos en el tema para mayor interés desde una temprana edad y dar un mejor resultado en las generaciones futuras.</p>
	<p>La realización de 27 callejeadas en los tres años de la</p>	<p>Dar continuidad a la tradicional callejeada como producto turístico, en coordinación con el</p>





ACTIVIDADES Y EVENTOS	administración por el centro histórico	comité de pueblo mágico, para dar a conocer las bellezas de los callejones principales del centro y degustación del tradicional sotol, así como todo tipo de artesanía local en el corredor artesanal instalado en la plaza principal.
	Festival Arquitectura de la tierra	Se realizarán tres festivales, uno por año en relación a la arquitectura de Paquimé con un concurso entre los trabajadores del adobe, talleres y conferencias impartidos por conocedores en la materia, así mismo se da mejor preparación a los trabajadores en el tema y que la población como el visitante conozcan de una manera dinámica e interactiva los procesos y





		<p>el trabajo que realizan con la tierra, finalizando las actividades con una callejeada con el mismo tema.</p>
	<p>Danza, vino y sotol</p>	<p>Tres festivales uno por año, con la esencia de la comunidad, región y sobre todo con el estado donde se involucran elementos característicos de nuestro pueblo mágico como la danza folclórica con polkas de autor de Casas Grandes y de Chihuahua, así como muestras del proceso de elaboración del vino por parte de los viñedos locales, sin dejar el famoso sotol con degustación para el visitante, teniendo en conjunto una callejeada con el tema antes mencionado.</p>





Biker Fest Paquimé	Festival realizado en coordinación con los moto-clubs y gobierno del estado para su realización en el cual serian 4, 5, 6ta edición con un crecimiento de más del 300% y con una derrama considerable y con un registro de visitas muy favorable para la comunidad de Casas Grandes
Festival "Clásicos"	La realización de un festival por año de carros clásicos y con un tema retro, automotriz y de colección, con talleres y conferencias con el tema, una exhibición para las nuevas generaciones y haciendo una mezcla con la tradición y cultura con un programa musical y callejoneada para deleite de los visitantes y





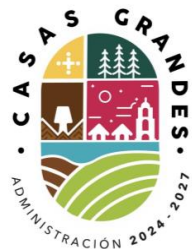
		en coordinación con la secretaria de turismo del estado.
	Cabalgata Villista	La tradicional cabalgata villista que se realiza cada año, donde contamos con visitantes de todo el estado y es una aventura la travesía por nuestro municipio contando con festival de bienvenida y un baile para los participantes y visitantes, siendo estos mismos los que nos muestran parte de nuestra cultura e historia revolucionaria.
EQUIPAMIENTO	Internet	Dar continuidad y mantenimiento en las plazas y parques principales de la cabecera municipal para que los usuarios no pierdan la conexión al internet gratuito y que los visitantes tengan acceso





		de manera fácil y rápida a los medios digitales.
EVENTOS SOCIALES Y DE PROMOCIÓN	Ferias y Tianguis turísticos, estatales e internacionales	Asistir e instalar módulos informativos en recintos feriales y tianguis del estado, al interior del país e internacionales para la promoción de nuestros productos y destinos turísticos representativos de nuestro pueblo mágico.
	Folletería actualizada	La generación de un folleto representativo con toda la información con respecto a prestadores de servicios, destinos turísticos, productos locales y todo tipo de información que ayuden al visitante a tener mejor orientación e información exacta de lo que ofrecemos y de lo que busca.





	Calendarización de eventos culturales y deportivos	Implementar una calendarización de las diversas actividades culturales y deportivas por año para su difusión local, regional y estatal
ORDENACIÓN TURISTICA	Activar el reglamento de imagen urbana para el centro histórico de Casas Grandes	Hacer difusión del reglamento entre los residentes para crear conciencia y nos ayuden a conservar y respetar el reglamento, así mismo un taller para los regidores, funcionarios y empleados del municipio para que vean la importancia y conozcan el reglamento por parte del departamento de turismo.
	Cadena Productiva	Dar seguimiento a las actividades de la cadena productiva y apoyo en las actividades a realizar propias de la misma.





	Actualización de prestadores de servicios	de de mantener un directorio con actualizaciones por año y un canal de comunicación con los mismos para un mayor aprovechamiento
	Sistema de información estadística	coordinar con la universidad tecnológica de Paquimé la realización de estadísticas por medio de un sistema electrónico que nos arroje datos exactos del turista en el momento de su registro para un mejor control de las cifras de nuestros visitantes y así poder ofrecer mejores servicios.
	Inversión Turística	Gestionar apoyos económicos para quienes tengan un proyecto redituable en beneficio del turismo y sobre todo generador de empleos para las familias de Casas Grandes





CULTURA Y PATRIMONIO	Regular la protección de monumentos, murales y atractivos culturales	la conformación de un comité ciudadano y ratificación por parte del cabildo, presentando un catálogo de la riqueza cultural que tenemos, que sea declarado patrimonio municipal para su conservación y cuidado, así mismo poder fijar multas por daño a Todo aquello que sea parte de nuestra riqueza cultural.
	Identidad N`DEE	Dar seguimiento al registro de las familias de nuestro municipio descendientes de la comunidad N`DEE (Apaches) y apoyo en sus actividades propias de la nación para su regulación.
	Festivales Locales	Seguir con los apoyos en los festivales locales como el de la cerámica de Mata Ortiz en la





		realización del festival gastronómico y cultural realizado cada año
--	--	---

Sector **CULTURA**

LINEAS DE ACCIÓN:

1. Apoyos y encuentros a los grupos de danza folclórica.
2. Nuevos retos en actividades culturales (grafiti, arte, historias y representaciones) así como guiones para la interpretación de obras de teatro basadas en la cultura popular.
3. Promover clubes de teatro, danza, dibujo, música, abriendo una sociedad de jóvenes que puedan ir a impartir clases.
4. Donación de libros para fortalecer la Biblioteca Municipal.
5. Espacios, funciones de cine públicas.

Sector **INDUSTRIAL/LABORAL**

LINEAS DE ACCIÓN:

- Eventos, talleres, cursos de empleos para el fomento del mismo. Foros de intercambio de experiencias dentro del municipio para el conocimiento de la industria.
- Estímulos al autoempleo y al emprendimiento.
- Incentivos fiscales a la producción.
- Gestión para la instalación de un Parque Industrial dentro del Municipio.





PROYECTOS EMANADOS DEL FORO DE CONSULTA #CasasGrandes

Nombre de Proyecto	Descripción de la propuesta	Beneficiarios
Incentivos Fiscales	Ofrecer beneficios fiscales para empresas y emprendedores con la finalidad de atraer nuevas fuentes de empleo	Toda la población
Desarrollo del municipio	Fomentar más el turismo en otros estados y aniversario internacional para atraer más turismo que es lo que puede ayudar a mantener más economía sana para los empresas y en general porque se fomentan más empleos	Desarrollo económico en el municipil
Turismo	Tener más tacto con los turistas y no molesten que devén de dar seguridad	Personas con iniciatica oara promover turismo
Riquezas de Casas Grandes	Introducción El municipio de Casas Grandes, Chihuahua, es una región rica en historia, cultura y recursos naturales. Este proyecto tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo económico a través de un enfoque integral en turismo y cultura, posicionando al municipio como un destino turístico sostenible y una plataforma para la preservación y promoción cultural. Objetivo General Fomentar el desarrollo económico del municipio mediante la promoción del turismo y la cultura, generando empleos, fortaleciendo el tejido social y atrayendo inversión para convertir a Casas Grandes en un modelo de desarrollo sostenible.	Ciudadanos y visitantes
Programa Turístico	Desarrollar un programa turístico que sea atractivo para generar economía. Este programa buscará fomentar la atracción de turistas foráneos hacia el municipio. Se buscará generar un área de desarrollo para la captación del turismo en cuanto a hospedaje y restaurantes, ya que, de no contar con ello, los turistas tienen a irse a Nuevo Casas Grandes. También buscar que se fomente la construcción de una zona moderna, en la cual las nuevas generaciones puedan acceder a la modernidad. Establecimiento de "paseos" en los que se permea la historia de Casas Grandes.	Todos los ciudadanos de Casas Grandes
Hermanamiento de ciudades en estados unidos.	El intercambio de la riqueza cultural nuestra así como la cultura de algunas ciudades en la unión americana da la pauta de poder adquirir equipo y productos donados que se requiere en el tejido social, además de promover la visita de autoridades a nuestra región dando confianza a nuestros visitantes y con esto promover la visita en gran medida abatiendo la mala imagen que se pregona fuera de nuestro entorno turístico.	Mayor afluencia de turismo gracias a la buena imagen que se proyecta directamente de manera ejecutiva logrando subsistir las personas que viven del noble trabajo del turismo...
Incentivos fiscales	Ofrecer incentivos fiscales para empresas y emprendedores con la finalidad de atraer nuevas fuentes de empleo.	El municipio
Acuerdos comerciales	Establecer acuerdos con diferentes ciudades para buscar aumentar el comercio local	Comerciantes locales
Centro de aprendizaje Casas	Dar clases de computación, inglés y español	Todos
Centro de aprendizaje de Casas Grandes	Que la biblioteca municipal tenga computadoras, clases de inglés y ortografía para niños del municipio.	Municipio
Entrada a Colonia Juárez	E tenido el conocimiento de varias personas de colonia Juárez, que indican que les encantaría una entrada bonita hacia este lugar, ya sea letras, mural o algo así	Toda la comunidad de colonia Juárez, atraería más turismo hacia esta comunidad
Infraestructura, capacitación y legalización en el area de Turismo	Paneles solares, cubre tambos con botellas para la ruta de cristal, replica de la cueva de la olla, iluminación y jardinería en diferentes áreas, varios murales por diferentes áreas, seguimiento a los festivales ya tradicionales y creación de nuevos, talleres y cursos para los prestadores de servicio, reglamentar algunas áreas históricas y culturales.	Los habitantes de las localidades involucradas, y sobre todo el turista que nos visita ya que por medio de ellos la economía crece en beneficio de los casasgrandesnses
	Infraestructura y capacitación en temas turísticos.	Municipio
Modificación Centro histórico	El poner locales o puestos de comida, antojitos, bebidas, recuerdositos, música en vivo, por lo tanto hacer todo el centro que sea peatonal y que los turistas puedan interactuar y disfrutar de todo lo que puede ofrecer el pueblo mágico, por lo tanto esto sería un ingreso y aumentar economía a varias personas del municipio	Familias del municipio





EJE 3.- INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

OBJETIVO: Queremos que nuestro Municipio se fortalezca, concretamente en **obras y servicios públicos** tales como **pavimentación** de calles, **construcción** de espacios públicos, **mejoramiento** de vías de comunicación internas; así como también en buscar brindar servicios de mayor calidad a los ciudadanos como lo son el aseo urbano, el drenaje y el agua potable como **prioritarios**.

El fin principal debe ser **eleva la calidad de vida** de los habitantes de Casas Grandes, a través de **obras y servicios públicos de trascendencia más que de apariencia**. Mejorar las condiciones de vida de la población con puntual atención a quienes se encuentren en situación de pobreza y marginación.





Alineación con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y los Ejes Temáticos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027:

EJE RECTOR PMD	EJES RECTORES PED	EJES RECTORES PND	OBJETIVOS ONU
* Infraestructura y Desarrollo Sostenible	* Infraestructura y medio ambiente	* Política y Gobierno * Economía	* Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Sector OBRA PÚBLICA:

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Incrementar la inversión pública en obras de infraestructura básica en las zonas de atención prioritaria del municipio.
2. Diseñar, habilitar, construir y dar mantenimiento a espacios públicos que generen convivencia, salud y bienestar a los habitantes del municipio.
3. Focalizar la inversión de programas sociales que incluyan servicios básicos en las viviendas, en aquellos lugares de alta y muy alta marginación.
4. Gestionar recursos ante Gobierno Federal y Estatal, para que sean aplicados en el municipio.
5. Gestionar apoyos para la construcción y mantenimiento de viviendas.
6. Efectuar proyectos de equipamiento y dotación de servicios públicos, localizados en puntos estratégicos del municipio, que contribuyan a disminuir las desigualdades existentes entre las zonas que integran el territorio municipal.
7. Ampliar progresivamente el servicio de alumbrado público en el municipio.
8. Operar esquemas encaminados a disminuir las fallas de los sistemas de





servicios y equipamiento urbano.

9. Realizar limpiezas periódicas en el panteón municipal.
10. Mejoramiento de caminos que comunican las diversas comunidades y colonias.
11. Pavimentación de avenidas y calles en todas las localidades.





PROYECTOS EMANADOS DEL FORO DE CONSULTA

#CasasGrandes2027

		Beneficiarios
Antirrábico Municipal	Un mejor manejo de los perros callejeros, donde puedan controlar el aumento de perros en abandono y campañas de esterilización	Evitar problemas de salud
Mantenimiento a las vías de comunicación	Rastrear y dar mantenimiento a los caminos rurales	2000 habitantes
Rehabilitación de parques y áreas verdes	Mantenimiento a plazas y parques del municipio	Mejores espacios para el bien de las familias y los jóvenes
Guardería para adultos mayores	Guardería para adultos los cuales están en abandono temporal, ya que los hijos o encargados salen a trabajar	Todos los adultos mayores del municipio
Apertura de un nuevo relleno sanitario	Abrir un nuevo relleno sanitario municipal, esto debido a que el actual ya se encuentra dentro de la mancha urbana y no es suficiente para el incremento que se ha tenido en los últimos años la población.	Las comunidades de Casas Grandes, San José, Enríquez, Victoria, Graciano y Leona Vicario.
Domo en la Escuela Secundaria Paquime en la escuela nueva.	Construcción del Domo para el alumnado de esta escuela	Seguridad y bienestar para los alumnos.
Infraestructura y desarrollo sostenible	Mejores carreras y puentes en diferentes localidades del municipio así como el raspado de los caminos de terracería	El ciudadano de casas grandes
Cerco perimetral en la Escuela Nueva	Se busca construir un cerco perimetral en la Escuela Nueva Secundaria Paquimé	Seguridad de los alumnos
Alumbrado público autosuficiente	Colocar lámparas de alumbrado público certificadas por la CFE para evitar el pago de servicio de energía eléctrica	Toda la comunidad
Panteón municipal	Construcción de un panteón municipal con nichos y gavetas fúnebres, esto tomando en cuenta que ya no se cuenta con el espacio o terreno necesario, para llevar a cabo las Sepulturas tradicionales.	Todo el municipio.
Remodelación de los 2 velatorios de la cabecera municipal de Casas Grandes	Remodelar los dos velatorios que se encuentran en la cabecera municipal.	La cabecera municipal.
Mejorar las áreas sector de salud	Sector de salud	Karina





EJE 4.- GOBIERNO, SEGURIDAD Y PREVENCIÓN.

OBJETIVO: Queremos fortalecer la gestión interna mediante acciones que garanticen **una administración eficaz, eficiente y económica**. Esto incluye el mejoramiento tecnológico, la mejora regulatoria, la actualización del marco jurídico y la implementación de una comunicación efectiva con la ciudadanía. La meta es **consolidar un gobierno transparente, equitativo e incluyente, que brinde resultados visibles y confiables**.

Juntos podemos crear un entorno donde los habitantes de Casas Grandes puedan desarrollar sus actividades personales, familiares, productivas, laborales y sociales en un **ambiente de paz y armonía**. La **calidad de vida** está directamente vinculada con la **seguridad** y la funcionalidad de los espacios que compartimos.





Alineación con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y los Ejes Temáticos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027:

EJE RECTOR PMD	EJES RECTORES PED	EJES RECTORES PND	OBJETIVOS ONU
* Gobierno, Seguridad y Prevención	* Buen Gobierno * Desarrollo Humano y Bien Común	* Política y Gobierno * Economía	* Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Sector **GOBIERNO:**

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Hacer un autodiagnóstico de la percepción que tiene la ciudadanía del gobierno municipal y buscar los mecanismos adecuados para mejorar en los rubros que sea necesario, con el claro objetivo de que la población perciba que el trabajo dentro de la administración se realiza de forma adecuada para cumplir con las expectativas de la comunidad.
2. Evaluar la normatividad y procesos de la administración municipal, para poder hacer las actualizaciones, adecuaciones o implementaciones de nuevos esquemas normativos que permitan brindarles a los ciudadanos servicios de mayor calidad y sobre todo de mayor eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos.
3. Fortalecer a la unidad de transparencia del Ayuntamiento para que no solamente cumpla con los requerimientos legales que se deben cumplir en instancias superiores, sino que será verdaderamente un espacio de atención





e información para los ciudadanos de Casas Grandes. Que la gente pueda tener a su alcance los datos e informes pertinentes para brindarles certeza respecto de la labor que realiza la administración municipal, sobre todo en materia del ejercicio de los recursos públicos.



4. La administración debe ser incluyente y plural. El Honorable Ayuntamiento debe dar cabida a todas las expresiones sociales sin importar su procedencia política, ideológica o religiosa. Sin distinción de género, origen, capacidad o clase social.
5. Dar continuidad a nuestro proyecto de comunicación social integral del Ayuntamiento. Mantener y mejorar la comunicación entre gobernantes y gobernados. Casas Grandes debe seguir trabajando en la política de comunicación social integral, reconociendo el derecho de la ciudadanía a la información por parte del Gobierno, que evalúe las acciones de Gobierno mediante la opinión expresada en los medios y la obligación gubernamental de trato igualitario a todos ellos.





Sector **SEGURIDAD PÚBLICA:**



LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Mejora del equipamiento de trabajo de los Policías Municipales y demás colaboradores del área de Seguridad Pública para que puedan realizar de mejor forma su trabajo y brindar a los ciudadanos un servicio de calidad.
2. Apoyo preventivo de la autoridad en el traslado de alumnos.
3. Gestionar recursos y poder establecer un convenio institucional como apoyo a traslado de estudiantes.
4. Programa de policía escolar para prevenir adicciones, armas y violencia.





5. Campaña para dar a conocer los límites de velocidad en las vialidades del municipio, principalmente en los fraccionamientos, donde se da la mayor concentración de tráfico vehicular.
6. Instituciones educativas pueden realizar propuestas que serán implementadas por el Municipio en este plan como lo son:
 - Patrullajes nocturnos en zona de escuelas.
 - Vigilancia en horarios de escuela.
 - Programa "escuela de vialidad" en participación de estudiantes y comunidad.
 - Señalización en pasos peatonales.
 - Que se den a conocer las reglas de vialidad.
 - Rondines más frecuentes.
 - Apoyo de unidad para traslados de estudiantes, en buenas condiciones para la seguridad de los mismos.
7. Endurecer y ejecutar de forma efectiva las sanciones para conductores en estado de ebriedad, que representan un alto riesgo para la integridad física y la vida de terceros y de ellos mismos.
8. Operativos para control de consumo de bebidas alcohólicas.
9. Implementar más señalización vial.
10. Campañas de concientización a la ciudadanía respecto al respeto de señalamientos, reglas de tránsito y circulación de vehículos y de peatones.
11. Gestionar los recursos necesarios para la implementación de cámaras de vigilancia de circuito cerrado en lugares estratégicos de la cabecera municipal y de algunas comunidades que lo requieran.
12. Reconocimientos y apoyos al "Vecino Consciente".





PROYECTOS EMANADOS DEL FORO DE CONSULTA

#CasasGrandes

Nombre de Proyecto	Descripción de la propuesta	Beneficiarios
Nuevas instalaciones para laborar y dar un mejor servicio	Necesidades de mi aría de traabajo	Toda la comunicada
Complejo seguridad y protección civil	En base a las necesidades de mi area	Ciudadanía en general
Unas instalacines nuevas para seguridad vialidad y proteccion	Las necesidad de instalaciones	La ciudadanía en general
Una instalacion de un departamento de bomberos y equipo para dar un mejor servicio a la poblacion en general	Que sea más eficiente el servicio prestado por los departamentos en mencion	Que la poblacion en general este mas serca de los servicios y servidores publicos
Segiridad de calidad	Instalaciones nuevas	La ciudadanía
Remodelación de instalación de seguridad pública para beneficio de la población	Para un trato dignó a la sociedad	La población
Gobierno de seguridad pública	Desarrollas turismo y trabajo	Todo el municipio
Seguridad pública	Mantenimiento a unidades de seguridad pública	Tanto elementos de seguridad pública como la población
Remodelación de instalación y equipamiento	Remodelar las instalaciones, equipamiento de unidades y material de trabajo	Seguridad pública
Mejoras en seguridad publica municipal	Servicio medico y mejores pagos en resguardos	Hija karla iveth flores arras
Seguridad pública y vial	Que la policía pública hace sus rondines y policial también hagan sus tlfones también, en todo el municipio y no solamente en la cabecera.	Auydaría los ciudadanos a sentir más seguros y. Calmar el tráfico de los que quieran alterar la pz.
Una estación de protección civil bien habilitada	Equipo digno para brindar un buen servicio	Ciudadanía en general
Seguridad para todos	Mejoramiento en capacitación y equipamiento	Todos los elementos y la ciudadanía
Seguridad para todos	Que sigamos teniendo mas seguridad en carreteras y la comunodad	Todo el pueblo en general
Equipo y armamento	Gestionar con quién corresponda en agrandar la cantidad de armamento en la institución, así como el equipo personal	Todos los elementos que comprenden el estado de fuerza de seguridad pública y tránsito
Gobierno seguridad y pr vencion		
Equipo y condiciones	Equipo para mejor el desempeño y mas prestaciones	Bienestar pará los elementos
Seguridad confiable	Contratar más personal así como adquirir nuevas unidades, y equipamiento y un mejor salario y prestaciones a los policías para con esto garantizar un excelente trabajo por parte del personal y tener mejor atención y trato a la ciudadanía generando un entorno confiable y de respeto mutuo	Ciudadanía y elementos policiacos así como departamento de turismo
Seguridad	Esparcer y ejercer seguridad a toda la comunidad de una manera eficiente y confiable para prevenir accidentes entre ellos choques automovilísticos el cual es un porcentaje mayor contratando más gente en seguridad pública	La cominidad
Gobierno seguridad y prevención	Seguridad y prevención	La ciudadanía
Modernización de instalaciones	pintura a fachada e interior	Agentes
Escuelas seguras	Que todas las escuelas tengan el servicio de trancito , en la entrada de clases y ala hora de salida	Todas las escuelas y todos los niños
Seguridad y prevención	Iluminación en las calles. Mantenimiento al pavimento y señalización. Patrullaje en las comunidades.	Los habitantes del municipio





Espacios seguros	Ante el crecimiento del índice delictivo, se deben tomar medidas preventivas que ayuden a mantener el orden y la paz en la comunidad, es por ese motivo que se pretende promover la realización de "ESPACIOS SEGUROS" y ubicados estratégicamente, para así dar un ambiente de seguridad no solo a los que residen en la comunidad, sino a los visitantes.	Todos los habitantes del municipio
Destino Reflectante	Este proyecto "DESTINO REFLECTANTE" consiste, a grandes rasgos, en la delimitación y trayectoria vial en las avenidas y calles pavimentadas, así como los cruces peatonales en las escuelas pertenecientes al municipio de Casas Grandes, Chihuahua.	

Capítulo VI.

INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027, es una apuesta para seguir construyendo un mejor Municipio de Casas Grandes, y es por lo mismo un compromiso del gobierno municipal.

Corresponde al Presidente Municipal, al Ayuntamiento, a los funcionarios y servidores municipales, trabajar para concretar cada uno de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas contempladas en este Plan.

A fin de medir el cumplimiento de avances, se establecerá un mecanismo de evaluación permanente, a través de un sistema de indicadores que estará a disposición de los ciudadanos.

Para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, se implementarán las siguientes acciones:

1. Reuniones de la administración municipal, cada tres meses, para evaluar el avance de los compromisos de gobierno.
2. Informe al Cabildo, cada seis meses, para evaluar el cumplimiento de las





metas del Plan.

3. Asamblea del pleno del COPLADEMUN, Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, cada seis meses, para el seguimiento y evaluación del Plan.
4. Sesión de la Comisión de Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESEM).
5. Presentación del Informe anual de Gobierno, con una evaluación del cumplimiento de las metas del Plan Municipal de Desarrollo
6. Con la finalidad de vigilar constantemente el cumplimiento de los compromisos establecidos, deberá determinarse que la Comisión Municipal para la elaboración del Plan se reúna semestralmente para evaluar los logros obtenidos. La Comisión Municipal del Plan, instalada al inicio de la gestión, responsable de su elaboración es, por esa razón la más indicada para realizar la medición de avances.
7. Para cada uno de los programas y acciones considerados en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, se establecerán los indicadores de seguimiento, de preferencia en forma cuantitativa, para la medición de los resultados que se obtengan.
8. Elaboración de planes operativos, definiendo los programas a realizar en conjunto con las metas de los mismos, con el fin de cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción planteadas en el presente Plan.

Instrumentar el seguimiento y la evaluación del cumplimiento del Plan





Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Casas Grandes, nos resulta fundamental ya que, una vez iniciadas las actividades del mismo, estas funciones nos ayudarán a conseguir resultados en la dirección planteada.

La evaluación y control del cumplimiento del Plan nos permitirá evidenciar los efectos de las acciones y actividades que se desarrollan con el propósito de cumplir nuestros compromisos y con ello, generar resultados que incidan en mayor bienestar para la ciudadanía y mejores oportunidades para que el municipio siga creciendo, avanzando y siendo un municipio productivo.

En esencia, nos proponemos cumplir con estos compromisos porque estamos seguros que, con ello, podremos generar un mayor bienestar para la ciudadanía y mejores oportunidades para que nuestro municipio siga creciendo, avanzando y sea el municipio que todos deseamos.

Se firma el presente documento, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Casas Grandes, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro.


C. Roberto Lucero Galaz
Presidente Municipal

